

Candidato a la alcaldía.
Quetzaltenango
2020-2024



**Elvia Antonia
Barrundia Rodas**

POR UN PACTO SOCIAL PARA EL BUEN VIVIR



Licda. Elvia Barrundia. Alcaldesa de Quetzaltenango 2020 - 2024

De Izquierda a derecha primera fila:

Oscar Emilio Friely Hidalgo, Concejal Suplente 1
Ulises Mauricio Zaldaña De León, Síndico 2
Juan Raúl Soto, Síndico Suplente 1
Josue Roberto García Muralles, Concejal 8

De Izquierda A Derecha Segunda Fila:

María Dolores Ixem Macario, Concejal 9
Elvia Antonia Barrundia Rodas, Candidata
Wilma Nicolasa Alonzo Suchí, Síndico 3

No aparece en la foto:

César Armando Cifuentes, Síndico 1

Eduardo Omar Estrada Vásquez, Concejal 2
Jorge Mario De León Alconero, Concejal 1
Luis Alberto Toc Tay, Concejal 6
Heber Ofir Xicaré Pinto, Concejal 7
María Bonifacia Chiché, Concejal Suplente 2
Claudia Maribel Tebalán Pérez, Concejal 4
Susana Elisa López Chávez, Concejal 10
Maria Del Rosario Cruz, Concejal 5
Jorge Alberto López Cu, Concejal Tercero

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2020 -2024

LICDA. ELVIA BARRUNDIA RODAS CANDIDATA A ALCALDESA POR QUETZALTENANGO

El plan de Gobierno Municipal tiene como objetivo principal una satisfacción familiar integral y lograr una municipalidad Quezalteca accesible a todos; eficiente en su gestión con participación ciudadana, que despliegue y promueva la economía social, manteniendo como eje principal el desarrollo humano bajo condiciones de vida en armonía con el medio ambiente.

Quetzaltenango se ha visto afectado por el abandono administrativo y el desinterés de algunos de sus ciudadanos. El desarrollo urbano y comercial nos representa nuevos retos relacionados con la deficiente gestión municipal, la prestación de los servicios públicos, el ordenamiento vial y del uso territorial (residencias, comercios, industrias), la gestión ambiental que asegure una conservación y protección de los recursos naturales y en general la generación de políticas municipales que impacten de manera positiva en el bienestar de las personas y de las familias en armonía con el ambiente natural, a través de espacios de recreación adecuados y seguros .

La municipalidad en su calidad de gobierno local, debe tener mayor protagonismo en la gestión del desarrollo familiar, con funciones que atiendan la diversidad de intereses y necesidades socio-económicas, culturales y ecoturísticas del municipio.

Nuestra propuesta de gobierno municipal para el periodo 2020–2024, se basa en 7 principios, 3 componentes y 6 ejes de acción.

PRINCIPIOS Y VALORES

- **TRANSPARENCIA:** Visibilidad de la gestión municipal y de sus funcionarios, en el ejercicio de sus funciones y en el uso de los recursos municipales.
- **EQUIDAD:** Garantizar el buen trato de todos los ciudadanos, considerando sus condiciones y características reales de cada uno, en relación de justicia.
- **COMPROMISO:** La capacidad para tomar conciencia sobre la familia y la importancia que tiene en el desarrollo de una ciudad intermedia y competitiva.
- **VOCACION DE SERVICIO:** Debe de ser con calidad para satisfacer las necesidades y expectativas para que los vecinos tengan como resultado una experiencia agradable en los trámites municipales.
- **RESPONSABILIDAD:** La Capacidad para cumplir a cabalidad las tareas y obligaciones en tiempos justos y precisos.
- **RESPECTO:** Se reconocen los derechos iguales de todas las personas, el medio ambiente, las necesidades de cada familia y ciudadano y la de sociedad donde vivimos.
- **MEJORAMIENTO CONTINUO:** La búsqueda diaria de acciones que permitan ser más competitivos en nuestra gestión.

COMPONENTES

1°. EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

Hoy día la mujer está jugando un papel importante en la toma de decisiones tanto en el ámbito familiar, cultural, económico, social y político en temas tan relevantes de desarrollo integral.

La participación de las mujeres en la economía tiene un efecto multiplicador en la sociedad como un todo, pues los recursos que obtiene son invertidos directamente en la satisfacción de las necesidades básicas de las familias. En Quetzaltenango muchas mujeres no son capaces de lograr una independencia y estabilidad económica, debido a barreras tales como, el acceso desigual a las oportunidades de trabajo, de crédito, falta de capacitación y formación técnica, falta de apoyo del gobierno central y sobre todo el de su municipalidad.

2°. FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA

Reconocemos la familia como la célula principal de la **sociedad**, es donde se deberían vivir los **valores humanos**. Es el único espacio donde nos sentimos confiados, plenos, es el refugio donde nos aceptan y festejan por lo que somos, sin importar la condición económica, cultural, intelectual, religión a profesar entre otras.

En este contexto, gestionaremos la coordinación y el financiamiento necesario para programas de vivienda, becas juveniles, apoyo a las madres solteras y beneficio a personas de la tercera edad, con la finalidad de reducir esas angustias por abandono de las instituciones responsables del buen vivir.

3°. UN PACTO SOCIAL PARA EL BUEN VIVIR

Es importante y necesario un pacto social entre todos los sectores, porque la pobreza, la ignorancia, la injusticia, el racismo, la discriminación y la privación de los derechos básicos son los principales problemas que enfrentamos mujeres, hombres, jóvenes, patronos, empleados, entre otros; hablamos de necesidad de empleo pero nos envenena el pensamiento el deseo de ingobernabilidad, hablamos también de productividad pero se coartan las fuentes de inversión y ya no podemos ni debemos seguir así, es importante que nuestra sociedad tenga un pacto social, entre hombres, adultos y jóvenes, entre maestros y alumnos, entre empleadores y empleados, entre vecinos y municipalidad, entre sociedad y estado; esta armonía podrá generar productividad para un buen vivir para cada uno de los miembros de nuestras familias en el momento en que seamos conscientes que nuestros dirigentes no son más que el canal por el que se escucha al pueblo y no una dictadura de necesidades falsas que deriva en corrupción.

Amigas y amigos, todos

El compromiso político, es sin duda un factor fundamental, para poder cumplir estos tres componentes y para brindar un apoyo efectivo y apropiado que responda a las necesidades específicas de todos, a través de una adecuada inversión y sistemas de protección social que establezcan pisos mínimos.

Esta es una causa muy cercana a nuestros corazones, que se puede lograr a través de una participación ciudadana con conciencia social que se promueva en estrecha colaboración con la Organización Internacional, con los inversionistas, con el gobierno, con la sociedad.

En conjunto este equipo ha desarrollado una estrategia que delinea los servicios necesarios para una adecuada respuesta desde la administración municipal para satisfacer las necesidades de los vecinos y su acceso a servicios básicos de salud, educación, seguridad, vivienda, agua potable, entre otros, para reducir la desigualdad y exclusión a través de la materialización de un pacto social que permita tener un municipio productivo para el buen vivir de sus ciudadanos.

Este equipo se compromete a recuperar la credibilidad de la figura del alcalde, quienes buscan servir a través de la administración municipal en beneficio de la familia y no estará para servirse del Poder, porque aseguramos que la familia es el motor que impulsa el desarrollo económico y espiritual, la inclusión social, con la intención de ser Socios del Desarrollo integral y la productividad que necesita nuestra sociedad Quetzalteca.

EJES O AMBITOS DE ACCION

1°. ADMINISTRACION Y GESTIÓN MUNICIPAL

OBJETIVO:

Lograr una administración más eficiente, transparente con una organización ágil, personal capacitado, motivado y comprometido.

ACCIONES:

- a) Asegurar la asignación de los recursos municipales con los principios de equidad, solidaridad y participación ciudadana.
- b) Transparencia y rendición de cuentas con probidad, racionalidad y calidad de gastos, asegurándose la erradicación de la corrupción en toda gestión municipal a través de la auditoría social.
- c) Implementar trámites, servicios y procesos municipales claros, transparentes y con completo apego a los marcos jurídicos y cumplimiento de la ley.
- d) Desarrollar una plataforma tecnológica y de acceso web para la simplificación en la solicitud y seguimiento de trámites, así como requerimientos comunales, solicitudes de información, denuncias y pagos.
- e) Evaluación de los procesos municipales para la reduciendo los costos administrativos, y la mejora continua de los resultados que involucre a la comunidad.
- f) Fortalecer la dirección de planificación y la dirección financiera municipal, mediante la capacitación continua de sus funcionarios, mejorando así la ejecución del presupuesto municipal y la coordinación con otras entidades (gobierno – privadas- actores distritales) para asegurar la gestión adecuada de las etapas de planificación, ejecución y evaluación de los proyectos municipales.
- g) Implementar las mini-munis, en donde se considere económica, y socialmente factible y necesario. En estas oficinas se podrán realizar trámites municipales y serán enlace adicional entre los sectores y la Alcaldía.

2°. FORTALECER A LÍDERES Y/O ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVO:

Fomentar la creación y fortalecimiento de las asociaciones de desarrollo comunal, como eje y pilar fundamental para la inversión descentralizada con base en los concejos de desarrollo COCODE y COMUDE.

ACCIONES:

- a) Promover la participación ciudadana en los procesos de fiscalización y definición de obras en función del beneficio a las familias y en pro del desarrollo económico y la competitividad.
- b) Optimizar los medios de coordinación con las comunidades para tener un conocimiento más efectivo de las necesidades existentes.
- c) Comunicación fluida y constante entre la municipalidad y los COCODES y asociaciones de desarrollo para la atención de sus propuestas sobre el principio del respeto mutuo.
- d) Esfuerzos coordinados con los COCODES y asociaciones de desarrollo para el embellecimiento de parques, áreas recreativas, deportivas, de esparcimiento familiar en las comunidades.
- e) Colaborar con los COCODES y asociaciones de desarrollo para la construcción de salones comunales, multiusos y otras infraestructuras que faciliten las actividades del municipio.
- f) Ejecutar procesos de capacitación constantes con los COCODES y asociaciones de desarrollo en temas relacionados con planificación, presentación de proyectos, gestión de presupuestos, etc.
- g) Establecimiento de políticas y reglas claras, controles eficientes y una fiscalización continua y responsable de las obras que se desarrollen en el municipio.

3°. INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y ORDENAMIENTO VIAL

OBJETIVO:

Promover las inversiones que sean requeridas para que la infraestructura de orden municipal sea ejecutada de forma eficiente y eficaz.

ACCIONES:

INFRAESTRUCTURA

- a) Revisión y actualización del plan de ordenamiento territorial con pertinencia cultural y participación ciudadana.
- b) Fortalecer la inversión municipal en la habilitación, mantenimiento y construcción de espacios públicos que sirvan como puntos de encuentro familiar, y que promuevan el deporte, la recreación sana y el esparcimiento.
- c) Promover las inversiones que sean requeridas para que la infraestructura de orden municipal tales como accesos, calles, aceras e instituciones públicas cumplan con los requisitos establecidos en la ley de discapacidad.
- d) Construir una Planta de Clasificación de Desechos, la cual mejorará las condiciones de trabajo de los recolectores, que funcione para generar combustibles alternativos y reducir la emisión de dióxido de carbono.
- e) Se realizará un proceso de Sectorización en los ductos y tuberías, optimizando la distribución y flujo del agua en la Ciudad, con nuevos ramales y bombas de distribución, previniendo posibles fugas y ahorrando mayor cantidad de agua
- f) Ampliación y mejoramiento del sistema de drenajes con plantas de tratamiento para aguas residuales y pluviales, con una eficiente gestión a nivel de gobierno central e internacional.
- g) Construcción de pozos de absorción de aguas pluviales.
- h) Hacer alianzas público privadas para inversión en infraestructura necesaria que nos permita la producción, el transporte y la distribución adecuada de la energía eléctrica; a fin de mejorar a largo plazo la sostenibilidad del tema energético.
- i) Construcción de mercados comunales.
- j) Implementar cámaras de seguridad y un centro de monitoreo que le permita la seguridad al vecino; el control del tránsito y ordenamiento vial a la policía municipal de tránsito y la coordinación de acciones con la fuerza pública, bomberos, cruz roja o las autoridades judiciales.
- k) Fomentar el alumbrado público en todas las zonas que no cuentan con iluminación
- l) Crear la dirección de manejo de obras municipales que cuenten la maquinaria y recursos necesarios para su funcionamiento donde se establezcan y coordinen cuadrillas de mantenimiento de calles y avenidas en horarios nocturnos y fines de semana que no obstruyan la movilidad vehicular.
- m) Fortalecer la inversión municipal en la habilitación, mantenimiento y construcción de espacios públicos que sirvan como paradas de buses urbanos iluminados y seguros.

TRANSPORTE Y ORDENAMIENTO VIAL

- a) Implementar un sistema de Educación Vial que promueva el respeto de los transportistas hacia el usuario y viceversa.
- b) Realizar un estudio sobre el tipo de transporte público idóneo para Quetzaltenango.
- c) Impulsar y facilitar lo necesario para la ampliación y construcción de RUTAS alternas.
- d) Instalar un sistema de control de las unidades del servicio público autorizado que está circulando en la ciudad.
- e) Garantizar en coordinación con la Dirección General de Transito el Ordenamiento Vial que permita la circulación adecuada del transporte público urbano y extraurbano, el comercial y el particular en horarios adecuados.

4°. COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y LABORAL

La ciudad de Quetzaltenango por sus condiciones geográfica y cultural ha sido un centro de importancia económica para la región, concebida como una ciudad intermedia con potencialidad para el desarrollo. Para aprovechar este potencial es fundamental

OBJETIVO:

Mejorar las condiciones de competitividad de cada sector y trabajar para la creación de nuevas empresas, y atracción de inversiones a través de políticas económicas locales ambiciosas que abran nuevas oportunidades.

ACCIONES:

- a) Establecer convenios con la cámara de comercio, cámara de Industria y otros actores claves de empresarial de Quetzaltenango, con planes locales de fomento de nuevas empresas, apoyo a los emprendedores y mujeres trabajadoras.
- b) Aprovechar y gestionar los recursos de cooperación internacional disponibles, para la creación de nuevas empresas, y atracción de inversiones.
- c) Fortalecer la oficina de bolsa de empleo municipal, brindando capacitación y apoyo en preparación en temas de empleabilidad.
- d) Fomentar el desarrollo agro industrial, siempre de la mano del cuidado de los recursos naturales.
- e) Apoyo en el desarrollo del turismo urbano y rural, promoviendo en conjunto con el INGUAT los puntos y proyectos turísticos presentes en los diferentes sectores, además de buscar nuevos focos de turismo y la recuperación y el mantenimiento de parques para la práctica del deporte, el caso del Cerro el Baúl y el Zoológico minerva.

- f) Fomentar un programa de asesoría, capacitación y apoyo a las empresas y comercios para lograr ventajas competitivas y aumento de sus canales de distribución, ventas, etc. Estos programas funcionarían como incubadoras de empresas.
- g) Crear las escuelas taller como programa que promueva, capacite y asesore las ideas de familias y ciudadanos emprendedores con prioridad a jóvenes, mujeres y personas con discapacidad para aprovechar los conocimientos y herramientas generadas por los colegios técnicos.
- h) Programas municipales con políticas locales de apoyo a las mujeres trabajadoras, microempresarios, y de incubación de ideas productivas ubicadas en los diferentes sectores.
- i) Apoyar con capacitación y promoción el desarrollo de productos artesanales que aprovechen las materias primas y elementos naturales presentes en el municipio.

5°. SEGURIDAD Y DESARROLLO FAMILIAR

OBJETIVO:

1. Desarrollar políticas de desarrollo integral para garantizar mejoras a la calidad de vida de los ciudadanos.
2. Desarrollar acciones que permitan garantizar servicios de salud y educación eficientes, con calidad de atención y al alcance de todas las familias.

ACCIONES:

- a) Fortalecer la creación, apertura y operación de los programas de redes de cuidado infantil (Guarderías) para mujeres trabajadoras.
- b) Fortalecer la oficina de la mujer como un programa de atención integral con un enfoque social, para que sirva como iniciativas de prevención y apoyo psicológico en temas como violencia doméstica, embarazo en adolescentes, etc.
- c) Crear y fortalecer los cuerpos de socorro para contribuir a la prevención y seguridad de la vida y bienes de la ciudadanía en cooperación con otros organismos, así como también desarrollar actividades de carácter educativo preventivo, con la finalidad de que los individuos incrementen su capacidad de autoprotección.
- d) Promover el apoyo y la gestión de las instituciones u organizaciones que brindan atención a los adultos mayores, generando una coordinación con las instituciones de gobierno o instituciones no gubernamentales para garantizar la atención digna de esta población que se encuentran en situaciones de pobreza, maltrato o abandono.
- e) Promover las iniciativas culturales, deportivas y recreativas que permitan disfrutar de una vejez digna, con integración a la sociedad.
- f) Fomentar y fortalecer los programas, asociaciones, grupos que promuevan el arte, la cultura, la música, el deporte y las actividades culturales en general, ya sea en espacios abiertos o en las diversas instalaciones del municipio.
- g) Realizar, apoyar y gestionar actividades que promuevan la alimentación saludable y la actividad física de todos los miembros de la familia en el municipio.
- h) Promover un programa municipal de becas para niños, jóvenes y mujeres estudiantes de escasos recursos y sobre todo a madres.
- i) Implementar un teléfono de emergencias y botones de pánico, que permita implementar acciones preventivas y en coordinación con la fuerza pública y comités de seguridad comunitaria.
- j) Conformar la Policía Municipal para las áreas de recreación familiar y zonas de alta demanda peatonal y fortalecer la Policía Municipal de Tránsito.

6°. GESTION AMBIENTAL Y MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS

OBJETIVO:

Trabajamos en un Plan Integral para que en nuestra Ciudad se reduzcan los residuos, se reutilicen los recursos renovables y se clasifiquen los desechos; disminuyendo así, la contaminación ambiental.

Mejorar la participación del sector privado, municipal y gubernamental en los programas de conservación y gestión ambiental, manejo de desechos sólidos y líquidos a través de su participación en el programa de producción más limpia logrando así el desarrollo económico en armonía con el medio ambiente y acciones municipales para la conservación de las áreas públicas.

ACCIONES:

- a) Establecer planes de acción para el cumplimiento del Acuerdo Gubernativo 236-2006 la ley la cual exige que todas las municipalidades deben tener sus plantas de tratamiento de aguas residuales y pluviales. Gestionando ayuda internacional a través de la mancomunidad de los Alto.
- b) Coordinar programas de reforestación, orientados a la recuperación de las áreas verdes existentes para dejarlas en mejores condiciones y cuidado de los ecosistemas, para que su entorno sea adecuado.
- c) Mejorar los procesos de fiscalización municipal para garantizar el cumplimiento de políticas ambientales por parte de la industria y el comercio.
- d) Promover la construcción de un vertedero municipal, con procesos de clasificación de desechos,
- e) Colocar paneles solares u otros sistemas de ahorro energético en edificios municipales.
- f) Implementar programas de educación ambiental.

- g) Promover el manejo adecuado desde el punto de vista técnico y administrativos de los mantos acuíferos.
- h) Promover los canales de denuncia, y gestión municipal para la detección y corrección de los focos de contaminación de las reservas acuíferas.
- i) Promover un programa municipal de reciclaje, para mejorar el manejo de los desechos sólidos y lograr la aplicación de los conceptos de reducir, reutilizar y reciclar.
- j) Promover la investigación municipal y en coordinación con instituciones u organismos en asuntos de carácter ambiental.
- k) Implementar un sistema de aseo público y residencial, digno.
- l) Sensibilizar y concientizar a la población en general sobre la importancia del agua como un recurso vital y que por lo tanto debe cuidarse y utilizarse de manera sostenible y sustentable.
- m) Conservar y proteger las zonas de recarga hídrica dentro de las cuentas que surten a Quetzaltenango.

APRECIABLE VECINO

Es importante manifestar que he estado lejos de la participación política, pero con deseos de poder incidir en la administración pública municipal en beneficio de las familias y comunidades Quetzaltecas. Mi participación no es para probar, para esta candidatura investigué qué significa ser Alcalde y cuáles son las responsabilidades y competencia de la municipalidad, me di cuenta que uno sola persona no puede lograrlo, por ello, me tome la tarea de integrar un equipo de hombres y mujeres profesionales y técnicos con liderazgo al servicio de la comunidad Quetzalteca; quienes conocen de administración pública y aceptaron el reto de participar en estas elecciones con el mismo fin: generar un impacto positivo para el pueblo, sabiendo que no existe otra manera de dirigir el cambio dentro del marco legal.

Pueblo de Quetzaltenango, las mujeres poseemos la capacidad de brindar vida, amor y abrigo, hoy el municipio nos pide a gritos vivir en armonía, amar su historia y abrigar la esperanza de un futuro que nos permita un buen vivir. El pueblo de Quetzaltenango tiene en sus manos la determinación de seguir en la crisis actual o aceptar el desafío de darnos la oportunidad de ver florecer la cuna de la cultura. Por lo que es necesario:

- Afrontar las crecientes desigualdades con políticas sociales que garanticen el acceso a los servicios básicos, a la sanidad y a la educación.

Es importante la gestión a nivel de gobierno central porque los recursos municipales no son suficientes para solucionar los diversos problemas, es por eso que nuestro primer eje es una buena administración y gestión tanto local, nacional como internacional; acercando al vecino los servicios municipales.

POR QUÉ DECIDO PARTICIPAR:

Como ciudadana común desde mi particular espacio de acción he visto el descuido y las necesidades que nuestra ciudad tiene, he sido parte de esa población que hemos criticado las acciones de los políticos que han tenido en sus manos el desarrollo de nuestra ciudad, sin embargo, considero que es momento de dejar de ser un ente pasivo para convertirme en un ente activo en los cambios que nuestra ciudad necesita, por ello, al recibir la visita de varias organizaciones políticas que me invitaron a participar en este proceso cívico, valore la estructura y experiencia que tiene el partido unionista en el manejo de la ciudad más importante de Centroamérica, que aunque tiene algunos aspectos que mejorar, su funcionalidad es eficiente. Me siento respaldada por la institución para poder generar los procesos de cambio necesarios para el desarrollo de nuestra población.

Aprovecho para invitar a todos para que se sumen al proceso de empoderamiento de la participación de la mujer en el desarrollo económico de nuestra bella Quetzaltenango y así construir y fortalecer familias estables y felices.